

En la Universidad Pablo de Olavide, a las 9.45 horas en primera convocatoria y a las 10.10 horas en segunda convocatoria del día **25 de enero de 2022**, bajo la presidencia de D. Javier Gálvez González como Decano de la Facultad de Ciencias del Deporte, se reúne la Junta de Facultad **Ordinaria** de la Facultad de Ciencias del Deporte.

ASISTENTES	FIRMA
Sector Profesorado Doctor con vinculación permanente:	
Berral de la Rosa, Francisco José	
Calvo Lluch, África	ASISTE
Fernández Martínez, Antonio	ASISTE
Fernández Truán, Juan Carlos	ASISTE
Gálvez González, Javier	ASISTE
García Tascón, Marta	
González Jurado, José Antonio	ASISTE
Hernández Hernández, M. ^a Elena	ASISTE
León Prados, Juan Antonio	ASISTE
Munguía Izquierdo, Diego	
Naranjo Orellana, José	ASISTE
Núñez Sánchez, Francisco Javier	EXCUSA
Nuviala Nuviala, Alberto	
Otero Saborido, Fernando Manuel	EXCUSA
Sáez de Villarreal Sáez, Eduardo	
Santalla Hernández, Alfredo	
Santos-Rosa Ruano, Francisco J.	EXCUSA
Sector demás PDI:	
Alcaraz Rodríguez, Virginia	
Orantes González, M ^a Eva	
Sector Estudiantes:	
Anaya Borrego, Yhazmina	
Mayer Arias, Ana (Delegada Centro)	EXCUSA
Nieto González, Ángela (Subdelegada Centro)	
Sector Administración y Servicios:	
Silva Rico, Macarena	ASISTE
Invitado/as:	

Código Seguro De Verificación	G1bx1J5LdtD5a4UInOv8ww==	Fecha	03/05/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Antonio Leon Prados Javier Galvez Gonzalez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/G1bx1J5LdtD5a4UInOv8ww==	Página	1/4



Rodríguez Bies, Elisabet (Vicedecana de Ordenación ASISTE
Académica)

Brazo Sayavera, Francisco Javier (Vicedecano de Calidad e EXCUSA
Innovación Docente)

Jaenes Sánchez, José Carlos ASISTE

Total Asistentes:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Facultad Ordinaria del día 22 de diciembre de 2021.

Se aprueba por asentimiento

2. Informe del Sr. Decano. Aprobación, si procede, de la oferta académica para el curso académico 2022/2023.

- a) Destaca la recepción del VR Estrategia del desarrollo de la evaluación en plena 6ª ola de Omicron. Los datos de la plataforma de alumnos confinados suponen una incidencia del 2% de alumnos matriculado. Se retrasa la fecha de firma de actas hasta el 4 de marzo ante el retraso de examen esa a alumnos confinados
- b) Gestiones para implantar el doble grado Deporte-Nutrición. Se pretende aprobar el próximo curso y empezar en 22-23. Dudas planteadas. La FCCD no puede ampliar la oferta académica por no tener profesorado para ello. Se quitarían alumnos en CCD para que hiciesen el doble grado y solo 6 alumnos más en Nutrición. ¿Merece la pena tanto esfuerzo para tan pocas plazas ante la demanda tan limitada de dicho perfil? Se recabarán informes a los colegios profesionales para valorar si merece la pena y no incurrir en incompatibilidades profesionales.

Antonio Fernández plantea la posibilidad de volver a replantearse la oferta, con un nuevo escenario dual, contemplando los problemas de cuota del profesorado existente. El grado dual consiste en que el estudiante desde 2º de grado, parte de sus créditos pudiesen recibirlo directamente desde las empresas, y que desde los primeros años los estudiantes estén en contacto con el sector productivo.

Código Seguro De Verificación	G1bx1J5LdtD5a4UInOv8ww==	Fecha	03/05/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Antonio Leon Prados Javier Galvez Gonzalez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/G1bx1J5LdtD5a4UInOv8ww==	Página	2/4



Dichas propuestas se empiezan a desarrollar para el futuro desde el VR de planificación.

El decano responde que se estudiará la viabilidad académica de la propuesta.

Elena Hernández indica que, si en su día se eliminaron asignaturas optativas como nutrición, dado que no eran competencia del grado, habrá que justificar razonablemente la utilidad del nuevo doble grado.

El decano y José Antonio González Jurado contestan que, ante la limitación de créditos para lograr las competencias del alumno, se eliminaron asignaturas que no contemplaban competencias establecidas en el BOE del plan de estudios de GCCAFD, pero esas competencias si existirían si se aprueba un plan de estudios con este doble grado.

3. Aprobación, si procede, del Plan de Ordenación del Centro para el curso académico 2022/2023.

Se plantea la misma oferta de mismo ingreso, 140 alumnos.

Juan Carlos Fernández Truán indica que no tenemos plantilla de profesores para atender a tanto alumnado.

Se plantea la posibilidad de reducir el numero de alumnos y además con tantos grados en CCAFD que saturan el mercado laboral, por lo que estaría de acuerdo en reducir progresivamente el numero de alumnos.

Juan León propone que, ante los problemas de profesorado, quizás habría que plantearse reducir el numero de estudiantes hasta que la relación nº de alumnos/profesorado se compense.

Antonio Fernández indica que el problema es complejo, por que existe una cota que no se puede superar y aclara que la VR de profesorado tiene claro que hay 3 áreas entre las cuales está la nuestra que necesitan un plan especial y en un periodo de 3-4 años estas áreas estén igualadas ante las otras áreas.

José A González y José Naranjo, estando de acuerdo con Antonio Fernández, y añaden que la realidad es que el problema depende sobre todo de la dotación económica que facilita la Junta de Andalucía, por lo que deberíamos ajustar progresivamente el numero de alumnos a nuestra capacidad docente hasta que dicho déficit se compense. Propone abordar esa reflexión con el VR pertinente y proponer tender progresivamente a número máximo de 100 alumnos.

África Calvo advierte que ya se redujo anteriormente el numero de alumnos y no fue efectiva como “medida de presión” para conseguir más plazas.

Código Seguro De Verificación	G1bx1J5LdtD5a4UInOv8ww==	Fecha	03/05/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Antonio Leon Prados Javier Galvez Gonzalez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/G1bx1J5LdtD5a4UInOv8ww==	Página	3/4



El decano explica que se tratara de exponer el problema sin usar la amenaza de reducción de plazas, y que se debe elaborar una estrategia para plantear la situación que permita conseguir una mayor dotación de plazas de profesorado, pero en términos de lealtad institucional.

Ante las diferentes posibilidades y la falta de consenso, se propone votar los siguientes escenarios.

- a) Reducir un 5% (7 plazas) que no necesita justificación **(1 voto)**
- b) Reducir un 10% (17) que hay que justificar, Si sale esta votación y no se acepta en el Consejo de Gobierno, se plantearía la opción a). **(4 votos)**
- c) Se oferta el mismo número de plazas (140) **(3 votos)**

Abstenciones **(1 voto)**

Se propone justificar ante el VR de estrategia la reducción de 10% que suponen 126 plazas.

4. Aprobación, si procede, del Plan de Ordenación del Centro para el curso académico 2022/2023.

Se aprueba por asentimiento el plan de centro elevado a la Junta de facultad, sujeto a la reducción de un grupo de EPD en asignaturas de 1er curso asociado a la nueva oferta de plazas planteada en el punto 3.

5. Ruegos y preguntas.

Marta García Tascón solicita se excuse su presencia a causa de su infección por Covid-19.

Fdo.: Juan Antonio León Prados
Secretario

VºBº: Javier Gálvez González
Decano

Código Seguro De Verificación	G1bx1J5LdtD5a4UInOv8ww==	Fecha	03/05/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Antonio Leon Prados Javier Galvez Gonzalez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/G1bx1J5LdtD5a4UInOv8ww==	Página	4/4

